



Documentación para renovación de solicitud de exención por uso terapéutico (EUT) de medicamento para el TDAH (ADHD, en inglés)

El médico que receta deberá tener preparación clínica y practicar la psiquiatría.

El médico que receta debe de haber interactuado con el jugador por un mínimo de dos visitas desde la emisión de la última EUT. Se aconsejan tres o cuatro encuentros. Una de esas visitas tiene que haberse realizado dentro de los 60 días de la solicitud de renovación actual. Una de las visitas tiene que llevarse a cabo en el consultorio. El resto de los encuentros se pueden llevar a cabo por teléfono.

Las excepciones se detallan a continuación:

- a. Si la EUT actual se emitió menos de seis meses después de la fecha de la nueva solicitud, se requiere una visita de seguimiento dentro de los 60 días de la renovación actual.
- b. El jugador cambia de médico que le receta. (Es posible que se requiera información de ambos médicos—el actual y el anterior)

Para que se considere una EUT para el uso de un medicamento para el TDAH, la siguiente información médica se tiene que enviar al administrador independiente del Programa (AIP) en un formato legible para su evaluación.

Se requiere lo siguiente:

- a. Información detallada de todas las visitas de seguimiento desde la emisión de la última EUT. Esto deberá incluir los síntomas actuales, diagnósticos, efectividad del medicamento, cumplimiento con las instrucciones que acompañan el medicamento en y fuera de temporada, y cualquier observación y consecuencia cuando no se tome el medicamento por un período breve de tiempo.
- b. Resultados de cualquier prueba de laboratorio o psicológica de seguimiento que se haya realizado durante la evaluación. Se deben incluir comentarios sobre anomalías en los resultados de las pruebas o mejoras en el/los medicamento(s).
- c. Un plan de tratamiento detallado que incluya el medicamento para el cual se está solicitando una EUT. Se debe(n) incluir la(s) fecha(s) de seguimiento con el jugador.
- d. Documentación de su farmacia con respecto a las veces que le hayan surtido su medicamento para el TDAH durante el último año. Esta información es fácil de obtener contactando a su farmacia, que le imprimirá y proporcionará esta información sin problema alguno.

Toda la documentación de la EUT se puede enviar al AIP:

Tom Martin, Ph.D.
Independent Program Administrator
Major League Baseball's Joint Drug Prevention and Treatment Program
1016 Omega Farms Lane
Williamston, SC 29697
Email: tom.martin@jdaipa.com
Fax: (757) 903-0164
¿Preguntas? Llame al (808) 203-3302